

# Geopolítica y cartografías críticas: violencias, racismos y violaciones a Derechos Humanos de migrantes hacia Estados Unidos y la Unión Europea

## Geopolitics and critical cartographies: violence, racism and violations of the Human Rights of migrants to the United States and the European Union

RECIBIDO: SEPTIEMBRE 09 DE 2024 | REVISADO: MAYO 24 DE 2025 | ACEPTADO: JUNIO 24 DE 2025

OCTAVIO ALONSO SOLÓRZANO TELLO<sup>1</sup>  
TERESA DE JESÚS PORTADOR GARCÍA<sup>2</sup>

### ABSTRACT

The main objective of the article is to comparatively analyze the features and elements shared by contemporary mobilities towards the European Union and the United States in a context of global geopolitical reconfiguration, focusing attention on human rights violations, violence and racism towards undocumented migrants. From geopolitics and critical cartographies, the divergences and similarities in both continents are comparatively examined. For this purpose, a bibliographic review was carried out in the field of social sciences on topics of geopolitics, cartographies and mobilities in the 21st century. The main findings show that, although in both geographies the migratory flows are heterogeneous, cutting-edge technology is used to detain migrants, third or more countries are used to function as containment walls, and migrants are held for long periods of time in detention centers, violating their rights. The politics of fear and violence are also used to persuade and stop them.

**Keywords:** geopolitics, critical cartography of Human Rights, racism, violence, United States, European Union.

### RESUMEN

El objetivo principal del artículo es analizar comparativamente los rasgos y elementos que comparten las movibilidades contemporáneas hacia la Unión Europea y Estados Unidos en un contexto de reconfiguración geopolítica global, centrando atención en las violaciones a derechos humanos, violencias y racismos hacia migrantes indocumentados. Desde la geopolítica y las cartografías críticas se examinan comparativamente las divergencias y similitudes en ambos continentes, para ello se realizó la revisión bibliográfica en el campo de las Ciencias Sociales en temas de Geopolítica, cartografías y movibilidades en el siglo XXI. Los hallazgos principales muestran que, si bien en ambas geografías los flujos migratorios son heterogéneos, se utiliza tecnología de punta para detener migrantes, se recurre a terceros o más países para que funcionen como muros de contención, se retienen por largo tiempo a migrantes en centros de detención violando sus derechos. También se utilizan la política del miedo y la violencia para persuadirlos e intentar frenarlos.

**Palabras clave:** Geopolítica, Cartografía crítica de los Derechos Humanos, Racismos, Violencias, Estados Unidos, Unión Europea.

---

<sup>1</sup>Filiación institucional: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco-México  
Correspondencia: alonsolorzano@yahoo.com.mx  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4092-5828>

<sup>2</sup>Filiación institucional: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-México)  
Correo: tportadorgarcia@yahoo.com  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4054-0258>

DOI: <https://doi.org/10.24039/rcv20251311918>

## Introducción

Durante décadas, millones de personas han emigrado y traspasado fronteras estatales, regionales y continentales por motivos que van desde la reunificación familiar, búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida. Huyen de las guerras, invasiones militares, hambrunas, desastres naturales, cambio climático, de la violencia ejercida por dictaduras, regímenes autoritarios, crimen organizado, pandillas y cárteles de la droga (Portador, 2020). América y Europa presentan rasgos similares en la movilidad humana, particularmente en cuanto a políticas migratorias punitivas y agresivas.

En América el aumento de la migración indocumentada desde finales del siglo XX y el primer cuarto del siglo XXI, obedece, a las políticas neoliberales que han provocado pobreza, marginación, desempleo, violencia, inseguridad, degradación del medio ambiente y ecosistemas (Solórzano, 2017c) y por las dictaduras de Cuba, Venezuela y Nicaragua. Por estas causas, latinos y caribeños, inician la larga travesía hacia Estados Unidos y Canadá.

En el caso de la Unión Europea (UE), uno de los factores que incrementó la movilidad de migrantes de África y Medio Oriente fueron las guerras civiles de la Primavera Árabe; así como la injerencia, ataques y bombardeos masivos e indiscriminados de Occidente en Irak, Afganistán, Libia, Siria, entre otros países, con el objetivo de controlar grandes yacimientos de petróleo y recursos naturales (Solórzano, 2017a).

En este contexto, proliferaron organizaciones y redes criminales para explotar migrantes y traficar con ellos. Recientemente, en febrero de 2022, la invasión militar rusa a Ucrania y los ataques militares y bombardeos indiscriminados de Israel sobre Gaza y el Líbano desde 2023 a la fecha, incrementaron las crisis humanitarias migratorias en la Unión Europea y América.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, la crisis económica iniciada en 2008, las crisis económicas y políticas derivadas de la pandemia del coronavirus que inició en 2019, son factores que recrudecen las políticas antimigratorias de Estados Unidos y la Unión Europea, anteponiendo la seguridad nacional interior y exterior. Estas decisiones se materializan en mecanismos que restringen la movilidad irregular e indocumentada, incentivando la criminalización, la violencia, el racismo y la discriminación hacia migrantes y a todos aquellos que les presten auxilio.

Los fenómenos migratorios hacia Estados Unidos y la Unión Europea comparten paralelismos, como la heterogeneidad de los flujos migratorios y el hecho de

que los migrantes atraviesan continentes, registrándose migraciones transcontinentales (Montoya, Portador y Solórzano, 2017). Las políticas migratorias utilizan las cartografías para observar las dinámicas migratorias y flujos, con el fin de contenerlos.

Otro fenómeno palpable en ambos continentes es la implementación de políticas y acciones más violentas con el respaldo de países emergentes para que los migrantes sean atacados, repelidos, exterminados, detenidos y/o expulsados allende sus fronteras. Este tipo de gestión migratoria aumenta el racismo, la xenofobia y las violaciones a sus derechos.

En el caso del corredor migratorio México-Estados Unidos atraviesan, además de latinos y caribeños, migrantes de Medio Oriente, África, Asia y Europa. De larga data es la movilidad sudamericana hacia Europa, aunque también migran caribeños, mexicanos, centroamericanos, asiáticos, árabes y africanos. Por la invasión militar rusa en Ucrania, y por la probabilidad de que se extienda la guerra están emigrando rusos, ucranianos y personas del este de Europa. Este hecho está provocando que Europa Occidental restrinja aún más las fronteras a migrantes de Medio Oriente y Norte de África. Para junio de 2023, se registraron más de 6,3 millones de personas desplazadas en todo el mundo procedentes de Ucrania (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2023).

Por su parte, Washington otorga mayor presupuesto a la policía fronteriza y al sistema de vigilancia en la frontera con México; continúa la construcción del muro en su frontera sur y las redadas. Estas acciones incrementan la inseguridad en la larga travesía hacia el “sueño americano”, obligándolos a buscar rutas cada vez más difíciles e inseguras, como el desierto o el río (Portador, 2020). Las restricciones y políticas desencadenan ideas negativas sobre el migrante, concebidos como causantes de crisis económicas, como terroristas y portadores de males pandémicos, de esta manera, cumplen la función de chivos expiatorios.

Por lo anterior expuesto, se propone como objetivo principal analizar comparativamente los rasgos y elementos que comparten las movilidades contemporáneas hacia la Unión Europea y Estados Unidos en un contexto de reconfiguración geopolítica global, centrando atención en las cartografías de las violaciones a derechos humanos, violencias y racismos hacia migrantes indocumentados en un momento de crisis post-pandémica y económica. Examinar los obstáculos que deben sortear para alcanzar el “sueño americano” y el “sueño europeo”.

Para una mejor exposición del tema. El artículo se divide en tres apartados y conclusiones. El primero

aborda los aspectos teóricos-metodológicos de la Geopolítica y las cartografías críticas. El segundo apartado examina las vicisitudes de los migrantes, mostrando las violencias, racismos y violaciones a derechos que padecen en los países de tránsito hacia Estados Unidos, como el caso de México; así como las políticas agresivas, violentas y violatorias implementadas por Donald Trump (primera y segunda administración) y Joe Biden. El tercer apartado, explora la crisis humanitaria en el mar Mediterráneo, donde han muerto miles de migrantes a consecuencia de la gestión migratoria implementada por la Unión Europea en los últimos años. Por último, se presentan las conclusiones.

## 1. Marco teórico y metodológico

El artículo es resultado de una investigación documental, que desde un enfoque comparativo analiza los rasgos principales que comparten los fenómenos de movilidad contemporánea en los continentes europeo y americano, principalmente del año 2000 a la fecha. Para el desarrollo del artículo se identificaron, revisaron y sistematizaron fuentes bibliográficas, hemerográficas, informes y declaraciones centradas en las siguientes aristas: gestión migratoria en ambos continentes, violaciones a derechos humanos, violencias y racismos en rutas migratorias, centros de acogida y de detención, así como políticas migratorias en países de tránsito y destino.

La propuesta de marco teórico (geopolítica y cartografías críticas) surge de la pertinencia del tema, debido a que se identificó que en ambos continentes uno de los paralelismos es que las políticas de contención de migrantes en la Unión Europea y Estados Unidos utilizan tecnología e inteligencia artificial, como un recurso de las cartografías oficiales, es decir, herramientas para el mapeo de la migración en los territorios nacionales y las fronteras, con el objetivo de limitar la libre movilidad.

Por supuesto que, el uso de estos mecanismos obliga a los migrantes a buscar rutas alternas, pero más peligrosas para cruzar las fronteras, este hecho, no solo viola el derecho a la libre movilidad, sino que viola los derechos humanos y promueve prácticas racistas y discriminatorias hacia los migrantes. De esta manera, los Estados se convierten en los actores principales que ejercen el racismo estatal y lo legitiman como una política antimigratoria.

Por tanto, la investigación muestra información actualizada y novedosa sobre los movimientos migratorios contemporáneos, que ejemplifican las lógicas globales, las conexiones e incidencias entre lo local-global y lo global-local.

Desde la perspectiva de Solórzano-Tello (2017b), la movilidad a finales del siglo XX y en el siglo XXI, responde a la nueva reconfiguración geopolítica a nivel global que produce aumento y diversificación de las violencias hacia los migrantes. El aporte de este autor es significativo porque propone observar y analizar los fenómenos migratorios en el mundo a partir de la geopolítica.

En el marco de procesos globales de control migratorio y fronterizo, el monitoreo de rutas migratorias se ha convertido en una de las más sofisticadas prácticas de disciplina de la movilidad y en uno de los objetos privilegiados del conocimiento experto producido por algunas agencias internacionales para los Estados (Basualdo et al., 2019).

A decir de Casas-Cortés et al. (2017), los flujos migratorios son representados por prácticas de mapeo, jugando un papel clave tanto en la defensa y la promulgación de la libertad de movimiento como en su negación a través de prácticas de control.

Las cartografías oficiales hacen que las fronteras se redefinan en razón de las necesidades e intereses de los países. Para Mekdjian (2015), las funciones fronterizas contemporáneas han sido redefinidas con la ayuda de los estudios de migración y movilidad, de manera que su papel como barrera o interfaz fronteriza se difunde en el espacio y el tiempo, de acuerdo con las políticas estatales, particularmente, las políticas migratorias.

Las políticas de control migratorio dirigidas por la Unión Europea y la gestión de las rutas migratorias en el Atlántico y Mediterráneo pueden incluir embarcaciones militares, tecnología de vigilancia y el despliegue de guardias fronterizos multinacionales tanto en territorios marítimos como terrestres, a miles de kilómetros de las fronteras reales de la UE (Cobarrubias, 2019). Esto habla de un uso eficiente de los programas de mapeo y el uso de la tecnología e inteligencia artificial. No obstante, este tipo de sistemas de rastreo responden a una lógica de la movilidad que deshumaniza a los migrantes y no considera sus propios motivos para migrar y sus experiencias.

Sheller (2018), cuando hace referencia a la justicia de la movilidad, plantea que el mundo está ante una pregunta urgente que debe resolver: ¿cómo hacer que la movilidad sea más justa?

Las prácticas fronterizas violentas contra la migración irregular no son nuevas, no obstante, la creciente xenofobia y sentimientos antiinmigrantes han traído mayor atención a tales prácticas en los últimos años. Las medidas restrictivas y la criminalización de los esfuerzos de solidaridad al interior de los países y en las fronteras constituyen violencias organizadas

sobre los cuerpos de los migrantes y actos de crueldad legitimados, que contrasta con las democracias liberales europeas y su discurso de derechos humanos (Sajjad, 2022).

La cartografía crítica en la migración surge como propuesta alternativa y como una crítica a las cartografías oficiales que desde las dimensiones del poder político y aparato de Estado son construidas para determinar los indicadores oficiales de las movilidades humanas. De esta manera, la perspectiva crítica, permite repensar la heterogeneidad de la experiencia migratoria desde la voz de los actores que migran, los diversos motivos que los impulsan a migrar, pero también puede dar luz para que desde la propia experiencia se visibilicen los racismos, las violaciones a sus derechos humanos y las violencias que padecen en todo el trayecto.

La propuesta de Mekdjian (2015) es vislumbrar una cartografía fronteriza crítica basada en el estudio y visualización de las fronteras, desde la perspectiva de quienes intentan cruzarlas y se encuentran excluidos del derecho a migrar. Al centrarse en las experiencias individuales de los migrantes, el objetivo es contribuir a la descentralización de las metanarrativas estatales sobre la política fronteriza.

Para el caso migratorio, podemos dar como ejemplo, las políticas de gestión migratorias en la Unión Europea, Estados Unidos y en los países de tránsito que tienen como objetivo la no circulación de migrantes indocumentados. Con la construcción del muro fronterizo entre Estados Unidos y México se busca fortalecer la frontera como método de disuasión, lo que no ha rendido frutos porque a las fronteras mexicanas arriban miles de familias migrantes de más de cien nacionalidades. Un ejemplo de inmovilización es cuando México acepta ser un país de espera, para que los migrantes esperen la resolución de ingreso a Estados Unidos.

En este sentido el programa “quédate en México” implementado en los gobiernos de López Obrador y Claudia Sheinbaum, funcionan para cumplir las órdenes de Trump, al movilizar a miles de soldados y guardia nacional para reprimir y cazar migrantes, cabe advertir que, esta movilización policial y militar no sirve para contener el tráfico de fentanilo, dando como resultado la disminución de la vigilancia y el incremento de las violencias en todo el territorio mexicano. Lo que sí es deseable es que los integrantes del ejército, de la guardia nacional, así como los agentes del INM y diversas policías sean capacitados en seguridad humana y derechos humanos para que no participen en los asesinatos, masacres de migrantes y ciudadanos mexicanos.

La externalización recurre al uso de las tecnologías (mapeos y cartografías, bases de datos, drones, patrullas, camiones, aviones, entre otros). Lo anterior, se podría conceptualizar como la reconfiguración y adecuación global de las fronteras y la externalización regional y continental de las políticas migratorias (Solórzano y Portador, 2024).

Los países emergentes como en el caso de México y norte de África, replican las políticas antimigratorias con altas dosis de violencia, con el objetivo de provocar miedo y disuadir a los migrantes. Con las políticas del miedo se erigen mecanismos de aplicación, como el uso de la violencia física y simbólica contra los migrantes en los países de origen, tránsito, destino, cruce de fronteras, deportación, devolución y en los centros de internamiento.

Para el caso sudamericano, Basualdo et al., (2019) señalan que ante el aumento intra y extrarregional de la migración se intensificaron los controles fronterizos. Por otro lado, la producción de mapeo crítico abrió posibilidades para capturar las regularidades y contingencias de las políticas y regímenes de control y vigilancia del movimiento y para producir nuevas espacialidades, temporalidades y territorialidades de la migración.

Arendt (2005) planteaba que la violencia es una potencia y por naturaleza, es instrumental. Como todos los medios, siempre precisa de una vía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Es racional hasta el punto en que resulta efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla.

La violencia ejercida contra los flujos de migrantes a través de políticas del miedo, ha puesto en entredicho la capacidad de los Estados de custodiar los derechos humanos de los migrantes.

Para la Organización de las Naciones Unidas (2015), los derechos son un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, reconociendo que su realización efectiva es indispensable para el desarrollo integral de cualquier persona, sin importar origen étnico, religión, lengua, sexo y origen nacional. Son los Estados los que deben garantizar los derechos humanos de sus ciudadanos y de cualquier persona al interior del territorio.

Teóricos como Falk (2002) distinguen entre la violencia generada por la delincuencia transnacional y por los Estados. Indica que la similitud se centra en que ambas incentivan prácticas genocidas, violación y tortura a gran escala, sus actos son violaciones del derecho internacional y son considerados crímenes contra la humanidad.

La violencia ejercida por grupos del crimen

organizado, delincuencia organizada y cárteles de la droga, son “nuevos” actores en la escena internacional que han hecho del crimen y los secuestros masivos e individuales a migrantes, su modus operandi. Los migrantes, también se vuelven presa fácil para ser extorsionados y violentados por cuerpos policíacos, ejército y agentes de migración. La violencia se extiende a los familiares cuando son extorsionados y se les obliga a pagar dinero por el rescate, sin que intervenga el Estado para dar solución. La condición de indocumentado los hace más vulnerables y sujetos de racismo, xenofobia y estigmatización en toda la travesía.

Las políticas e iniciativas antimigratorias alientan prácticas xenófobas, al realizar la segmentación para decidir qué migrantes ingresan y cuáles son rechazados. A este fenómeno Kholer (1978) lo denomina proceso de apartheid global.

El estudio de Cobarrubias (2019) demuestra que los sistemas de mapeo son prácticas de control remoto de las fronteras en la Unión Europea, a través de lo que se denomina mapping migration matrix. Son líneas que representan los flujos migratorios en los mapas y generan un imaginario geográfico común para fortalecer las prácticas de contención y clasificación de los migrantes en dirección a esa región. Así, el racismo y la xenofobia quedan instituidas como prácticas normalizadas e institucionalizadas al interior de un Estado.

Espelt (2009), plantea que el racismo, es un instrumento que se renueva y transforma continuamente para adaptarse a cada contexto histórico, es dinámico y se amolda a la sociedad cambiante, pero sigue manteniendo su función. A estas nuevas formas las denomina nuevo racismo, neorracismo o racismo simbólico, porque no se cimentan en los orígenes del racismo, sino en las manifestaciones sutiles del racismo actual.

Los discursos y acciones anti-inmigratorias del espectro político que se presentan como no racistas, constituyen un racismo clandestino o encubierto denominado “culturalista” o “diferencialista”, discurso que sustituye las categorías biológicas por categorías culturales, como estrategia para encubrir prácticas xenófobas y discriminatorias. Esto es lo que se denomina nuevo racismo (Solórzano, 2017a).

Wieviorka (1991) menciona los mecanismos utilizados por el Estado para institucionalizar el racismo y la violencia, llevándola al plano de las instituciones, creando políticas de Estado. Los ejemplos son las gestiones de la migración desplegadas por Washington, la Unión Europea y los países de tránsito.

En toda Europa hay un aumento de prácticas

y políticas migratorias discriminatorias, hostiles y restrictivas (Stevens et al., 2024). Para el caso de Estados Unidos, la patrulla fronteriza reproduce el racismo institucional al cometer actos violentos con impunidad hacia los migrantes, deteniéndolos a partir de un criterio racial (Murdza y Ewing, 2021). En México, los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) implementan políticas y prácticas deshumanizadas, incluso se han registrado decenas de migrantes muertos al interior del Instituto.

## **2. Migración hacia Estados Unidos: políticas antimigratorias en las administraciones de Joe Biden y Donald Trump**

La pandemia de coronavirus impactó abruptamente a la población mundial, particularmente a la migrante. No sólo por el cierre de fronteras aéreas, marítimas y terrestres que restringieron la movilidad y la entrada a ciertos países, sino por las condiciones que padecen en los centros de detención y estaciones migratorias; con implicaciones serias en cuanto al número de fallecidos.

La pandemia recrudesció las ya de por sí malas condiciones en todo el proceso migratorio, incrementando la violación a derechos humanos, al no garantizarles salud, libre movilidad, asilo y refugio; y al incumplir el principio de no devolución con las deportaciones exprés. Estados Unidos, la Unión Europea y los terceros países continuaron las deportaciones, a pesar de la pandemia.

Otra problemática se desarrolló en zonas fronterizas. Los migrantes se quedaron varados en ambos lados de la frontera México-Estados Unidos debido a las restricciones del gobierno de Trump, situación que se agravó por el arribo masivo de migrantes en 2021, en parte, porque Joe Biden anunció una promesa política, una reforma que enviaría al Congreso Norteamericano para legalizar y otorgar nacionalidad a 11 millones de indocumentados, más de la mitad mexicanos (Pew Research Center, 2024); así como la emisión de un decreto para la cancelación de la construcción del muro fronterizo, construido con la aprobación del gobierno mexicano de López Obrador.

En los meses de pandemia, mexicanos en Estados Unidos se quejaron del poco respaldo y falta de asesoría de los consulados del gobierno de López Obrador para trámites de repatriación de cuerpos y apoyos económicos para funerales. Un importante número de indocumentados no contaban con permisos de residencia y documentos de identidad, necesarios para iniciar trámites de defunción y repatriación, por lo que muchos fueron enviados a fosas comunes en Estados

Estados Unidos. En el caso de niños, niñas y adolescentes separados de sus familias y recluidos en centros de retención, fueron expuestos al contagio (Portador, 2020).

El gobierno de Trump tomó como bandera política los discursos de odio, racismo y violencia, concibiendo a los indocumentados como portadores de desempleo, inseguridad y males pandémicos. En este contexto, se agudizaron las violencias y racismos con base en políticas que restringen la entrada a migrantes.

Del 2019 a la fecha, el gobierno mexicano de López Obrador, y Claudia Sheinbaum, continuaron con las deportaciones de migrantes indocumentados. A finales de marzo de 2020, guatemaltecos, salvadoreños y hondureños se encontraban en centros de reclusión oficial. Más de 14, 000 solicitaron asilo, la mayoría provenientes de Centroamérica, quienes fueron inmovilizados en once ciudades del norte de México. Este colectivo estaba afectado por los Protocolos de Protección de Migrantes (PPM) (Remain in Mexico Programme), acuerdo entre México y Estados Unidos que permite a este último país enviar de regreso a México a los solicitantes de asilo de nacionalidad no mexicana mientras su solicitud está pendiente de resolución en las cortes estadounidenses.

A pesar de que el retorno está avalado por un acuerdo bilateral entre países, no existen garantías para la salud y seguridad de los solicitantes de asilo retornados a México. Muchos de ellos no encuentran un lugar donde vivir, y se ven obligados a retirar sus solicitudes de asilo y transitar por diferentes ciudades en busca de alojamiento y empleo, lo cual incrementa su vulnerabilidad (Castillo y García, 2021).

En la política migratoria entre Estados Unidos y México, este último país sigue realizando el trabajo sucio. Despliega a la Guardia Nacional a lo largo del país y principalmente en las fronteras sur y norte, como una estrategia para contener la entrada y la circulación de migrantes centroamericanos, sudamericanos, caribeños, asiáticos y africanos por las fronteras de Tapachula, Chiapas (Portador, 2020).

La política exterior de Obrador y Claudia Sheinbaum ha estado más orientada a los intereses de Washington. Entre 2020 y 2023, el gobierno Obradorista profundizó la militarización, estableciendo operativos policíacos y militares con alta dosis de violencia contra indocumentados y violando derechos humanos, como resultado murieron hombres y mujeres. Parecería que la estrategia del Estado mexicano es reprimir y en algunos casos atentar contra la vida, provocando la muerte, y sembrar terror como método de disuasión para que no ingresen a territorio mexicano.

En 2021, México fue la mayor fuente de migración indocumentada a Estados Unidos. La Patrulla Fronteriza arrestó alrededor de 608,000 ciudadanos mexicanos. (U.S. Customs and Border Protection, 2021). En los últimos años, la migración mexicana que se dirige a Estados Unidos aumentó debido a diversos factores: a) la continuidad de políticas neoliberales en México que privilegian la austeridad de los presupuestos nacionales sacrificando al pueblo de México, b) el derroche de millones de dólares en obras de infraestructura faraónicas de los gobiernos de López Obrador y Claudia Sheinbaum, las cuales se convertirán en elefantes blancos, c) el desplazamiento forzado por las olas de violencia desatendidas por la actual administración y los últimos tres sexenios d) el bajo crecimiento económico y el incremento del desempleo.

La tragedia de Texas, mostró una vez más las condiciones y las inseguridades que deben sortear los migrantes. A finales de junio de 2022, fallecieron al interior de un tráiler 53 migrantes en San Antonio Texas, Estados Unidos. En su mayoría eran mexicanos originarios de 9 estados de la República mexicana, ocho eran de Guanajuato, cinco de Veracruz, uno de Ciudad de México, tres de Oaxaca, dos del Estado de México, uno de Querétaro, tres de Zacatecas, dos de Chiapas y uno de Morelos; otros provenían de Guatemala, Honduras y El Salvador (Infobae, 2022).

Otra tragedia se visibilizó en el centro del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, el 27 de marzo de 2023, donde murieron migrantes y más de veinte fueron hospitalizados. Este incendio mostró las condiciones inhumanas en los centros de detención, la falta de sensibilidad de agentes y guardias que laboran allí, desconocen protocolos y carecen de un perfil en materia de protección de derechos humanos (Solórzano y Portador, 2024). Por la presión nacional e internacional el gobierno mexicano tuvo que mostrar los videos de la tragedia a los medios de comunicación, donde se aprecia que, a pesar del incendio, los guardias no abrieron las rejas a tiempo.

Cabe destacar, que los tratos inhumanos, los accidentes y las violaciones a derechos son constantes en los centros del INM, los cuales están diseminados en todo México y en las fronteras sur y norte. Asimismo, otra constante, es la restricción de medios de comunicación y organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales que puedan observar si se cumple los derechos de los migrantes. Una lectura profunda de la tragedia de Juárez es que el Estado mexicano no creó las condiciones para salvaguardar la seguridad humana de los migrantes.

La estrategia del Estado es sembrar terror para orillar

al retorno forzado de migrantes indocumentados. La tragedia de Juárez no fue la única, durante el gobierno del presidente López Obrador (2018-2024) se registraron 12 incendios en estaciones migratorias y en estancias provisionales del INM, en ninguno de ellos se han mostrado los videos. De hecho, estos espacios operan como cárceles, es decir no son albergues, ni estancias, ni centros de acogida, incluso son administradas y custodiadas por exmilitares.

El 25 de abril de 2019 se reportaron incendios en estaciones del INM en Tapachula, Chiapas, conocida como Siglo XXI y una de las más grandes del país. El 12 de mayo en San Pedro Tapanatepec, Oaxaca; el 14 de mayo en Piedras Negras, Coahuila y el 29 de mayo en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el mismo centro donde se provocó el incendio en 2023. En esa ocasión se informó de manera oficial que un grupo de cubanos provocó el incendio para obligar la salida no autorizada de 62 personas.

En 2020 fue en Tenosique, Tabasco, donde un guatemalteco de 42 años murió por asfixia y otros 15 migrantes fueron atendidos por síntomas de intoxicación. El 12 de febrero 2021 se incendió el centro de Acayucan, Veracruz, y el 14 de junio nuevamente el de Tapachula y el 22 de octubre el de Piedras Negras. El 17 de mayo de 2022 otra vez en el de Piedras Negras, el 26 de agosto el de Acayucan y el 19 de octubre el de Tijuana, Baja California (Blancas, 2023).

Si bien, el gobierno mexicano tiene la obligación de resguardar la vida de migrantes en los centros del INM, éste, responsabiliza a las víctimas y los culpan de los incendios, es decir, las revictimiza. De igual manera, los gobiernos estatales de México criminalizan a los migrantes y en los discursos los tratan como si fueran delincuentes.

Las condiciones en las que se encuentran en la frontera norte de México, generan inseguridades y representa violaciones a derechos humanos, debido al grado de violencia, racismo e injusticia cotidiana que viven. Los centros de detención del Instituto Nacional de Migración están cercados por alambres de púas y no cuentan con infraestructura necesaria para acoger a un mayor número de migrantes. De hecho, el Departamento de Estado de Estados Unidos recomienda a sus connacionales no viajar a Tamaulipas en México, por considerar que tiene el más alto nivel de riesgo, a la par de países como Siria (El País, 2021).

En la actual crisis humanitaria en Juárez, las familias están varadas en ambos lados de las fronteras México-Estados Unidos y en otros puntos del país, es un problema agravado por las restricciones de Trump y Biden. Desde el primer trimestre de 2021 hasta el primer

trimestre de 2023 arribaron miles de migrantes.

En materia migratoria Biden canceló en junio de 2021 y reinició en diciembre de 2021 el programa “Quédate en México” fue impuesto por Trump, subordinando a los gobiernos de López Obrador y Claudia Sheinbaum a la tutela de EEUU, dicho programa tiene como objetivo que los migrantes permanezcan en México mientras se resuelve su estatus migratorio en Estados Unidos. Estas acciones han provocado diversas crisis humanitarias en ciudades de la frontera mexicana, donde en campamentos improvisados y situaciones deplorables sobreviven haitianos, cubanos, centroamericanos, puertorriqueños, sudamericanos y en los últimos meses del 2022 se sumaron conglomerados de colombianos, venezolanos y africanos.

Desde la implementación de “Quédate en México”, los solicitantes de asilo devueltos a México corren el riesgo de ser secuestrados, extorsionados y violados; se les niegan servicios fundamentales como la atención médica y la educación; y se viola sistemáticamente su derecho a solicitar asilo en Estados Unidos. El Programa “Quédate en México” también agrava las deficiencias existentes en los tribunales de inmigración de Estados Unidos, como la falta de acceso a la asistencia jurídica, los obstáculos a la representación legal, la falta de transparencia en los procedimientos de inmigración y las limitadas protecciones legales para las personas que solicitan asilo (Human Rights Watch, 2022).

Con la implementación del Título 42, entre marzo de 2020 y mayo de 2023, Estados Unidos deportó a 2, 825, 970 migrantes, de los cuales, el 60 por ciento eran mexicanos (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos [CBP por sus siglas en inglés], U.S. Customs and Border Protection, 2024). En tanto, el 12 de mayo de 2023, el gobierno implementó el Título 8, que restringe la entrada de migrantes indocumentados y los criminaliza.

Por su parte, la administración Biden inició con crisis pandémica, económica y migratoria, profundizadas por el gobierno de Trump. A su llegada ordenó la revisión de las políticas migratorias de Trump, pero continuó con las medidas y acciones de deportación rápida, argumentando la emergencia por la pandemia. Datos de la patrulla fronteriza de Estados Unidos, indican que solamente en el mes de febrero de 2021 fueron detenidos en la frontera con México, alrededor de 9 mil 500 niños no acompañados (U.S. Customs and Border Protection, 2024).

En marzo de 2021, se presentó otra crisis de niños migrantes no acompañados, quienes fueron recluidos en centros de detención por la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos.

La crisis humanitaria que protagonizaron niños, niñas, adolescentes entre octubre de 2013 y julio de 2014 no está resuelta, muchos fueron separados de sus familias, otros se encuentran en centros de detención, algunos fueron asignados con familiares en Estados Unidos. Los que no pudieron entrar a territorio norteamericano están en centros de migración, albergues para migrantes y centros del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a lo largo y ancho de México (Portador, 2020).

Las acciones y declaraciones de los gobiernos de Estados Unidos y México no están en el sentido de solucionar el desastre humanitario en materia migratoria, sino que han contribuido a empeorar la situación.

Mientras tanto, las organizaciones de derechos humanos de ambos países están apoyando a migrantes. El 19 de marzo de 2021, las organizaciones agrupadas en el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano denunciaron situaciones violatorias a los derechos humanos de migrantes con necesidades de protección internacional, tras el despliegue de operativos de contención por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), la Guardia Nacional (GN) y el Ejército.

Las organizaciones de Derechos Humanos denunciaron que, en las estaciones migratorias de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Comitán y en el Centro de Atención Integral del Tránsito Fronterizo (CAIFT) de La Trinitaria, detuvieron a mujeres con sus bebés, niñas, niños, adolescentes no acompañados, contrariando la Ley de Migración vigente. Señalaron que existe absoluto desconocimiento y nula actuación de las procuradurías, los DIF estatales y municipales ante la detención y privación de libertad de los menores y sus familias. Manifestaron que los operativos, contrario a ser "rescates humanitarios", como lo señala reiteradamente el INM en sus comunicaciones oficiales, son un despliegue de fuerzas de seguridad para la contención, represión y detención.

Las organizaciones puntualizaron que la narrativa de seguridad promovida por el Ejecutivo Federal, la Secretaría de Gobernación y el INM, criminaliza a migrantes con un falso discurso de derechos humanos y legitima el uso excesivo de la fuerza hacia este sector. Recriminaron que estas acciones tengan como resultados los lamentables hechos como la muerte de dos migrantes por parte de elementos de seguridad (Bautista, 2021).

Donald Trump inició su administración firmando diversas iniciativas y relacionando la política migratoria a los temas de seguridad, comercial y económico,

presionando a los mandatarios Petro de Colombia, Nicolas Maduro de Venezuela, Claudia Sheinbaum de México, Nayib Bukele de El Salvador, José Raúl Mulino de Panamá, Rodrigo Chaves de Costa Rica y Luis Abinader de la República Dominicana, obligándolos en pocas horas a subordinarse y aceptar las injerencias de Washington.

En los primeros días de su gobierno, Trump obligó a los mandatarios a recibir a los miles de migrantes deportados, señalándolos como delincuentes. Estas medidas vulneran la soberanía de dichos países. El gobierno de México aceptó vuelos de reconocimiento en materia de inteligencia, portaviones y barcos militares de los Estados Unidos próximos a la península de Baja California y Sinaloa. Al dirigente panameño lo obligó a redirigir nuevamente el canal de Panamá a los intereses de la Casa Blanca y retirarse de la Nueva Ruta de la Seda de China.

Al gobierno de Maduro y Petro a recibir a los migrantes deportados. Por su parte, el gobierno de Milei secundó a Trump al renunciar a la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas acciones y las futuras iniciativas de Donald Trump reforzarán la seguridad nacional de los Estados Unidos y fortalecerán la reconfiguración geopolítica de Estados Unidos en América Latina.

Las cancillerías y los cuerpos diplomáticos de América Latina, se otorgan como premios en su mayor parte a los políticos inexpertos, sin la preparación académica y de investigación, para estar preparados para plantear estrategias realistas y en su caso para resistir los embates de Donald Trump y responder a la complejidad del ámbito internacional, lo que afecta a los intereses nacionales y la política exterior de cada nación.

También, predomina el excesivo protagonismo mediante retórica en los mandatarios(as) de Latinoamérica que no han rendido frutos, lo que si se aprecia es la migración forzada derivada de las crisis económicas, políticas, las olas de violencia, la dependencia económica, la sujeción y la subordinación a Washington.

### **3. Migración hacia la Unión Europea**

Debido al contexto post-pandémico y crisis económicas se presentan barreras significativas para la migración indocumentada. La movilidad humana se está realizando prácticamente de manera irregular, exponiendo a los migrantes a múltiples peligros. Esto ocurre sobre todo con las personas que migran de manera forzada, es decir, cuando su supervivencia se ve amenazada y no les queda otra opción que abandonar el país de origen o residencia. La experiencia internacional

indica que los efectos de la pandemia del COVID-19 profundizó las desigualdades sociales.

A su vez, incrementa el riesgo de que personas en situación de vulnerabilidad (especialmente mujeres, niños y población migrante) sean víctimas de trabajos forzados o trata de personas con fines de explotación laboral o sexual (Castillo y García, 2021).

En medio de la pandemia, la Unión Europea, Estados Unidos [...] y otros países, gastaron miles de millones de dólares en la fortificación de sus fronteras, en el fortalecimiento de los organismos de vigilancia –como la Oficina de Aduana y Protección Fronteriza (CBP) o Frontex– y en el financiamiento a terceros países, a menudo autoritarios, para impedir que la migración llegue a sus costas. La UE propuso aumentar considerablemente el presupuesto para seguridad de las fronteras en medio del Covid-19 (Akkeman, 2020).

Las representaciones actuales que de los flujos migratorios producen las cartografías, asumen la unidireccionalidad hacia la UE y conducen a la producción de un imaginario geográfico arbitrario que produce ilegalidad más allá de las fronteras. Estas cartografías justifican los presupuestos y la priorización política para los Estados miembros en la construcción de fronteras, es decir, implementar políticas de control más allá de sus límites territoriales (Cobarrubias, 2019).

Esta política se define como externalización de las fronteras (Casas-Cortes et al., 2023; Casas-Cortes et al., 2017) (Cobarrubias, 2019) o "control remoto" (Zolberg, 2003). Por ejemplo, el Informe sobre las Guerras de Frontera (Akkeman, 2020), destaca que el COVID-19 se propagó rápidamente en Calais Francia, donde a falta de provisiones suficientes del Estado, grupos de ayuda humanitaria cubrieron las necesidades básicas. No obstante, se disminuyó la asistencia y hubo denuncias de creciente violencia policial contra migrantes y refugiados.

Para mediados del 2021, Frontex, agencia creada en un inicio para resguardar las fronteras interiores y exteriores de la fortaleza europea y asegurar el espacio Schengen, se vio limitada para responder a los retos que presenta la migración indocumentada.

Con la pandemia de coronavirus fue un reto proteger y salvaguardar las fronteras, aunado al poco salvamento que hacen incrementando el número de migrantes muertos en el gran cementerio del Mar Mediterráneo, con cientos de lanchas y barcas hundidas provenientes del Norte de África, que transportan migrantes de África y expulsados de Medio Oriente por la violencia, guerra e injerencia de países occidentales. Frontex ha estado involucrada en una serie de escándalos, pero es en 2021 donde se hicieron más evidentes.

Organizaciones de derechos humanos acusan a Frontex de violar flagrantemente los derechos humanos al realizar “devoluciones en caliente” de migrantes que se encontraban en Grecia, y devolverlos a Turquía.

La gran parte de la alta burocracia está a favor de la devolución expedita, y están despreocupados porque se encuentran respaldados por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos que está a favor de las “devoluciones en caliente” de migrantes que ingresan a Ceuta y Melilla España, argumentando que los migrantes que llegaron vivos utilizaron la fuerza para ingresar y vencer los amplios obstáculos, los dispositivos y la violencia de las fuerzas armadas y militares de seguridad de la fortaleza europea (Swissinfo, 2022).

Frontex se creó en 2002 para administrar las fronteras exteriores de la UE. En abril de 2005, estableció su sede en Varsovia e inició operaciones en mayo del mismo año. Gestiona la cooperación operativa en las fronteras exteriores de Europa.

Gran parte del presupuesto lo concentra Frontex, los Centros de Detención y la policía, esos tres ámbitos operan criminalizando a la inmigración indocumentada en ese continente (Solórzano, 2017b). Esta organización ha tenido fricciones con el gobierno español, por sobrepasarse y extralimitarse en sus funciones, las últimas de ellas se dieron en mayo de 2021 con los migrantes de Marruecos que arribaron a Ceuta y Melilla.

En esta crisis migratoria en suelo español, el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea recordaron a la autoridad marroquí que las fronteras españolas eran fronteras de la Unión Europea, por lo que le instaron a aceptar la devolución de sus ciudadanos. En contraste con la desunión en las declaraciones y acciones al inicio y durante el desarrollo de la pandemia de coronavirus, al interior de la Unión Europea, mostró que las autoridades del bloque no estaban preocupadas por la salud pública y sanitaria de los ciudadanos europeos.

En un contexto del fin, la continuidad o la expansión de la guerra entre Rusia y Ucrania y las migración de ucranianos y rusos, así como el arribo de Donald Trump a la Casa Blanca y sus guerras arancelarias y la presión para que las economías de la UE incrementen su aportación económica a la OTAN, los gobiernos de la Unión Europea tienen previsto complementar en 2025 las normatividades y leyes del Pacto Migratorio y de Asilo aprobado en mayo de 2024, también tienen contemplado incorporar mecanismos de retorno para migrantes indocumentados e instrumentar acuerdos con terceros países, de tránsito y/o de origen, para trasladarlos y recluirllos en centros de deportación externos a la UE.

Las pruebas piloto de este mecanismo se realizaron por iniciativa de la conservadora Georgia Meloni, primera ministra de Italia. Las nuevas deportaciones se están realizando en Albania con la aprobación del primer ministro socialista Edi Rama. Se tiene previsto que el marco legal para las devoluciones y deportaciones se implemente a mediados de 2026, a pesar de las múltiples observaciones y críticas al modelo de devoluciones.

Está más claro que nunca que este Pacto sobre Migración y Asilo de la UE hará retroceder las leyes europeas sobre asilo, provocará mayor sufrimiento y pondrá a más personas en peligro de sufrir violaciones a derechos humanos en su trayecto.

Desde que se propusieron por primera vez estas reformas en 2020, cada paso de las negociaciones ha empeorado el resultado final: ha debilitado las protecciones y el acceso al asilo para la población en movimiento, ha aumentado las detenciones y las retenciones en las fronteras y ha intensificado la transferencia de responsabilidades a países de fuera de Europa. El pacto no mejorará en absoluto la respuesta de Europa a las personas que necesitan protección (Amnesty International, 2024).

Las organizaciones sociales en Europa han organizado manifestaciones de repudio a las condiciones de hacinamiento y maltrato en Centros de Internamiento de Extranjeros. Por ejemplo, realizaron campañas solicitando el cierre, ya que los migrantes son recluidos por 14 meses, sufren violencias de diversos tipos, falta de alimento, las condiciones sanitarias son insalubres y las temperaturas son extremas (frío o calor) (Solórzano, 2017b).

A veinte años de la creación de Frontex y las acciones o inacciones de sus guardias costeras han provocado grandes tragedias, de los naufragios como la de 26 de febrero de 2023 frente a las costas de Cutro en la región italiana de Calabria donde murieron 94 personas y del pesquero Adriana con más de 600 personas frente a las costas griegas de Pylos, donde solamente fueron rescatadas con vida 104 personas, en ambas tragedias, las avionetas de Frontex a pesar del avistamiento de las embarcaciones en mares europeos, la agencia no emitió las alertas de salvamento correspondientes.

Más tarde, replicó el director ejecutivo de Frontex Hans Lejtens: “No somos la agencia europea de búsqueda y rescate. Somos la agencia europea de la guardia de frontera y costas”, Frente a la opacidad de los cuantiosos recursos económicos y de las acciones que realiza, más de 85 organizaciones han solicitado a la presidenta de la Comisión Europea Ursula Von der Leyen, la desaparición de Frontex aludiendo “a un experimento fallido y que ha erosionado los valores e ideas que la UE dice defender”

(El Diario, 2024).

A mediados de junio de 2023. Alrededor de 700 migrantes que desde el este de Libia viajaban en un barco pesquero y perdieron la vida; cien eran niños y mujeres que viajaban en las bodegas de un barco que se hundió. Los sobrevivientes fueron trasladados y retenidos al centro de migrantes en el puerto de Kalamata el cual empezó a funcionar en septiembre de 2022. Los migrantes que sobrevivieron tienen sus propias versiones, señalan que la guardia costera de Grecia hundió el barco en el Mar Jónico al suroeste de la península del Peloponeso en Grecia (Agencia EFE, 2023).

Las entidades internacionales como la ONU se ven limitadas ante las crisis migratorias y por los problemas que presiden el desarrollo de las operaciones de salvamento de migrantes en alta mar.

Hay una ausencia de identificación de reglas claras y precisas sobre las responsabilidades de los Estados, respecto al salvamento y asistencia humanitaria en los buques, y en relación con el deber de facilitar el desembarco en sus puertos de las personas rescatadas. Por ejemplo, España y algunos países de la Unión Europea suscribieron numerosos acuerdos bilaterales con naciones de la ribera sur del Mediterráneo y, recientemente, con los de la región subsahariana, a través de los cuales se acuerda una autentica deslocalización del control de migración, cuyo núcleo es la noción de «políticas de control remoto», que implican el desplazamiento del lugar de control más allá del territorio común (Arcos y Díez, 2018).

La vulneración a los derechos humanos de los migrantes viene incluso especificada en los acuerdos como la de Turquía de Erdogan que contemplan las devoluciones en “caliente” o ilegales, como las realizadas por Frontex y tan criticada por las organizaciones de derechos humanos.

El acuerdo Unión Europea y Turquía que entró en vigor el 20 de marzo de 2016, se enmarca dentro del Plan de Acción Conjunto que prevé medidas destinadas a reforzar la cooperación entre la UE y Turquía para aportar soluciones a la actual crisis migratoria. Turquía se compromete a aceptar la rápida devolución de los migrantes (Comisión Española de Ayuda al Refugiado, 2016).

Ante la ausencia de instituciones internacionales y del bloque europeo que atiendan el salvamento de miles de vidas humanas y la falta de acciones de la Unión Europea, las organizaciones de derechos humanos se encuentran ante grandes desafíos para salvar migrantes al interior y exterior de la fortaleza europea. Las tareas de salvamento de las organizaciones de derechos humanos se han visto eclipsadas por las tragedias en los

mares de la Unión Europea.

Las violencias, sanciones, amenazas que ejercen los Estados del bloque europeo al identificar y visualizar a través de dispositivos de guerra e inteligencia artificial, drones e imágenes satelitales los barcos con migrantes indocumentados que ingresan por mar, identifican y visualizan como perecen miles de migrantes en las proximidades de sus costas. Con la misma tecnología militar de punta localizan a organizaciones humanitarias para presionarlas y evitar la seguridad, el salvamento y el resguardo de miles de seres humanos en el mar de la vergüenza europea.

Diversas organizaciones sociales de la Unión Europea, visibilizan el drama migratorio que se vive en los mares europeos y rescatan a miles de migrantes. Por ejemplo, la ONG francesa SOS Mediterráneo con su barco el Ocean Viking han constatado el horror en el Mediterráneo Central, encontrando cuerpos flotando ya sin vida, por lo que las cifras de muertos reportadas por las entidades son una pequeña estimación de la verdadera tragedia humanitaria, de los cientos de lanchas, barcazas o pateras que no están hechas para navegar en alta mar, a pesar de lo anterior, se arriesgan para cumplir el “sueño europeo”.

Las entidades internacionales como la ONU y la OIM adolecen de directrices, legislación internacional, acciones para el salvamento y sanciones a los gobiernos implicados, ya que solo emiten mensajes, recomendaciones, o resoluciones respaldadas por votaciones, que muy pocas veces los Estados cumplen.

En el plano jurídico internacional no existe un deber de los Estados de autorizar el desembarco en su territorio de las personas rescatadas en el mar (Arcos y Díez, 2018). La ONU debe promover un marco jurídico para realizar y respaldar los salvamentos. Un aspecto fundamental de las políticas migratorias es la externalización de las fronteras a terceros países para que los migrantes, sin importar su motivación o destino final, no lleguen a las fronteras de Estados Unidos y la Unión Europea.

Los Estados miembros europeos y Estados Unidos envían grandes cantidades de dinero a terceros países para impedir el paso de migrantes, ya sea en África, Oriente Medio o en las fronteras entre México y Guatemala. Estas políticas han creado un mercado en expansión para las empresas del sector de la seguridad fronteriza, construcción de barricadas, suministro de equipamiento, instalación de sistemas de vigilancia y desarrollo de aplicaciones de identificación biométrica. Grandes empresas militares y de seguridad, empresas de informática, instituciones de investigación, contratistas de cárceles privadas y aerolíneas, que son utilizadas para llevar a cabo deportaciones, obtienen enormes

ganancias por expulsar a migrantes y refugiados o impedir su llegada (Akkeman, 2020).

## Conclusiones

Los paralelismos que presentan las migraciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea son el diseño de planes para resguardar las fortalezas. En estas acciones participan terceros países y un conjunto de países, que, utilizando dispositivos de represión que funcionan como muros para contener los flujos migratorios, se convierten en fronteras extendidas, no sólo a terceros países, de este modo las fronteras extendidas incluyen continentes.

Estas naciones exigen grandes recursos a la Casa Blanca y a los gobiernos europeos para continuar con la cacería, reclusión y deportación rápida de migrantes. Las violencias y racismos hacia los migrantes se desarrollan en los centros y campamentos de reclusión en Estados Unidos, la Unión Europea y en países de cruce como México. Éstos funcionan como cárceles, se impide el acceso a las organizaciones, organismos internacionales de derechos humanos y medios de comunicación e información.

Las instalaciones están resguardadas por militares, policías o guardias privados que no cuentan con elementos mínimos para la protección de los derechos humanos y para salvaguardar la seguridad humana de los migrantes. Tampoco se otorga información de los ingresos, los nombres, las edades, el sexo, las salidas, los traslados, las condiciones de las personas recluidas y el tiempo de reclusión.

Existen gobiernos como el del socialista Sánchez de España que desean que Bruselas acelere los procesos y las directrices finales del Pacto sobre Migración y Asilo de la UE para que se extienda a los países de la Unión Europea, y se pongan en marcha los mecanismos de devolución y de la directiva de retorno de migrantes indocumentados a terceros países, ya que son éstos los que pueden servir de contención de migrantes, como lo está haciendo Túnez o como las deportaciones masivas en caliente de Italia hacia Albania. La Unión Europea está planteando replicar las deportaciones como las que está realizando Trump en 2025 hacia América Latina.

La extensión de “control” de los migrantes a terceros países por parte de Estados Unidos y la Unión Europea, no son suficientes, las fronteras reales se recorren, externalizan y extienden a continentes enteros. Estos se convierten en nuevos controles migratorios continentales.

En gran parte de los países, los obstáculos y las fronteras militarizadas se multiplican para impedir el

arribo a Europa o a Estados Unidos. Los controles se incrementan por medio de tecnología de punta, armas e inteligencia artificial utilizadas en las guerras, así, las violencias, los racismos y las violaciones a derechos humanos inician en los países de origen, incrementando la vulnerabilidad de los flujos migratorios y los costos de las largas travesías migratorias, haciendo más atractivo el ingreso del crimen organizado y las bandas criminales, muchas veces, en complicidad con los aparatos policiales, militares y gobiernos.

Otro paralelismo es la reticencia de Washington, desde el gobierno de Trump hasta el de Biden a firmar el Pacto Migratorio de la ONU. Algunos países de la Unión Europea tampoco lo han firmado, demostrando la falta de voluntad para cambiar las acciones y políticas antimigratorias. El tema migratorio es utilizado por políticos como botín político, en campañas políticas o para demostrar que se “avanza” en la seguridad de la ciudadanía contra la “amenaza” migrante. Lo que deriva en fomentar e incrementar los racismos, violencias, persecuciones y tragedias.

Los flujos que se dirigen a Estados Unidos y la Unión Europea se desplazan en contingentes numerosos para resistir las embestidas y ataques represivos de los cuerpos policíacos y militarizados, salvarse de las extorsiones y violaciones a derechos humanos de los grupos y las bandas del crimen organizado. En estos grandes recorridos por tierra y mar, miles de migrantes mueren en su intento por cumplir el “sueño americano” y el “sueño europeo”.

Los gobiernos son partícipes de los miles de migrantes muertos. Mientras tanto, Estados Unidos, la Unión Europea y los países de cruce, como México, minimizan las tragedias, ocultan cifras e intentan ocultar acciones represivas, incrementan las cifras de desaparecidos y heridos para suavizar las tragedias y no dar seguimiento.

Como en la tragedia griega, que se habla solamente de cien fallecidos y los 600 restantes permanecen en calidad de desaparecidos, sin ser integrados en el conteo de muertos, en el mar de la vergüenza europea, igualmente en las tragedias de México se habla de decenas de heridos de gravedad, con el fin de que pronto queden en el olvido, sin sumar las cifras de desaparecidos y heridos en la lista de fallecidos y con el fin de exonerar a las autoridades involucradas en las muertes o asesinatos de cientos de migrantes.

Los países europeos replican las estrategias de países del sur global. Las entidades como Frontex, recibe cuantiosos montos económicos, operando con total opacidad e involucrándose en hechos donde han muerto cientos de migrantes, criminalizan, revictimizan y

enjuician a los migrantes muertos y detenidos, en estos eventos, los gobiernos intentan concentrar y controlar la información para que solo exista la versión oficial, esto conlleva a no resolver las decenas de preguntas en torno al grado de responsabilidad de la muerte o asesinato de cientos de migrantes y violaciones masivas de derechos humanos y para que funcionarios de alto rango no sean separados de sus cargos o en su caso eludan la prisión, sean exonerados y a veces premiados con otros puestos en los gobiernos, como el exdirector de Frontex Febrice Leggeri que ahora es elegido como eurodiputado de la extrema derecha de Marine Le Pen, o como el expriista Francisco Garduño, director del INM de México en el gobierno del expriista López Obrador y que dicho funcionario continúa en la administración de Claudia Sheinbaum, a quien pretenden exonerarlo de las decenas de muertes de migrantes al interior de los centros del INM (Ramos, 2025).

Otro aspecto análogo entre la Unión Europea y Estados Unidos y países de cruce es el uso de la cartografía, la tecnología de punta, la inteligencia artificial, los drones de todo tipo y los dispositivos militares de punta para detectar, detener y capturar a migrantes. Esta tecnología también es transferida a terceros países para fortalecer sus fronteras y crear filtros. Las restricciones, medidas y acciones punitivas hacia indocumentados se refuerzan con la anuencia de los gobiernos de naciones de origen, cruce y destino, en las reuniones bilaterales o cumbres regionales.

De esta manera, las fronteras de Estados Unidos y la Unión Europea se recorren a terceros países y a otros grupos de países, a través del uso y transferencia de tecnología de guerra empleada para contener y violentar el éxodo de migrantes. Como en el caso estadounidense, con los gobiernos de Biden y Trump que recorrieron las fronteras visibles, al construir acuerdos con México, Centroamérica y Sudamérica para que estos contengan, repriman, violenten y deporten a migrantes indocumentados.

La política migratoria en la frontera sur y norte de México es aplicada por policías estatales, guardia nacional, ejército mexicano, marina y agentes de Instituto Nacional de Migración, sin capacitación para resguardar la seguridad humana y los derechos humanos, por lo que utilizan prácticas y acciones sistematizadas al retener y hacinar migrantes en los centros, incrementando la violencia y muerte a migrantes y a ciudadanos.

El sexenio de López Obrador ha sido el más violento y el gobierno de Claudia Sheinbaum se perfila como el más violento del siglo. México ha desviado grandes cantidades del presupuesto económico para deportar

masivamente a migrantes, utilizando la fuerza y violencia militar de la guardia nacional y la violencia policial. En las últimas caravanas centroamericanas, el gobierno desplegó acciones para no permitir el paso de caravanas, cumpliendo las órdenes de Biden y Trump y subordinándose a las políticas de Washington.

En la Novena Cumbre de las Américas realizada del 6 al 10 de junio de 2022, Washington junto con 19 presidentes y representantes de América firmaron en los Ángeles California, la Declaración de Los Ángeles sobre la Migración y Protección, dejando clara su apuesta y promoción por la migración documentada.

Con esta declaración, Estados Unidos involucra a países centroamericanos y sudamericanos para intentar contener el éxodo masivo y reprimir a migrantes desde la Patagonia hasta la frontera norte de México, para lo cual ofreció millones de dólares, que podrían no ser transparentados por los gobiernos latinoamericanos (Portador y Solórzano, 2022). Sin embargo, en el nuevo periodo de Donald Trump, la política exterior de Estados Unidos se centra en reuniones bilaterales asimétricas con países de la región y a través de cumbres regionales en América, las cuales serán la plataforma de Washington para combatir la migración y continuar con las deportaciones masivas y para afianzar su reposicionamiento geopolítico en América Latina, con el respaldo de los gobiernos.

La seguridad interior y la seguridad hemisférica es la parte esencial de la política exterior de Estados Unidos hacia Latinoamérica. Entre los grandes temas a tratar están el combate al narcotráfico, los cárteles y los grupos criminales, denominándolos organizaciones criminales terroristas (Department of Justice, 2025).

También, combatirá los nexos de los gobiernos con los cárteles y grupos delincuenciales. Hasta el momento, la presidencia y la cancillería mexicana no han desmentido las afirmaciones realizadas por Donald Trump a inicios de febrero de 2025, donde acusó: “al gobierno de México de tener una alianza con los cárteles del narcotráfico y proporcionar refugios seguros para que éstos fabriquen y transporten drogas. En este contexto Washington tiene contemplado aplicar un arancel del 25 por ciento a inicios de marzo de 2025 a las mercancías mexicanas para que el gobierno mexicano combata el narcotráfico” (Huitron, 2025).

Por la ausencia de resultados en sus naciones, los mandatarios(as) de América Latina incrementarán su retórica. Como parte de su política exterior, Estados Unidos implementará acciones, y presionará a las dictaduras cubana, nicaragüense, venezolana, para intentar contener el éxodo masivo que está vaciando a dichos países. Estas presiones intentan afianzar y

profundizar el nuevo reposicionamiento geopolítico de Estados Unidos en América y reforzar los acuerdos de deportación de miles de migrantes indocumentados regresándolos a las maltrechas economías, que intentan funcionar con presupuestos de austeridad neoliberal en América Latina.

Los gobiernos, las cancillerías y los cuerpos diplomáticos al carecer de personal profesional y especializado en el ámbito internacional, no están defendiendo los intereses nacionales y sus soberanías, esto tiene efectos directos en la disminución de divisas que ingresan por concepto de remesas, entre otros.

En un contexto donde se perfila la anti-cooperación y predominan las relaciones asimétricas disfrazadas de cooperación bilateral, el gobierno de Donald Trump se retira del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, de la OMS, del Acuerdo de París, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

**Fuente de Financiamiento:** Autofinanciado

**Conflicto de Interés:** Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el mismo.

**Agradecimiento:** En agradecimiento al Doctor Wilner Metelus, fallecido el 10 de junio de 2025. Defensor y promotor de los derechos humanos de migrantes, y presidente del Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos.

## Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2023). Emergencia en Ucrania. [https://www.acnur.org/emergencias/emergencia-en-ucrania?gad\\_source=1&gad\\_ozXY6b&gclid=EALalQobChMIht75zPTGjQMV\\_TheCB1gpw5JEAAAYASAAEgJDyfDBwE](https://www.acnur.org/emergencias/emergencia-en-ucrania?gad_source=1&gad_ozXY6b&gclid=EALalQobChMIht75zPTGjQMV_TheCB1gpw5JEAAAYASAAEgJDyfDBwE)

Agencia EFE (2023). Disminuyen las posibilidades de encontrar supervivientes del naufragio en el mar Jónico. <https://efe.com/mundo/2023-06-15/migrantes-muertos-naufragio-pesquero-jonicotico/>

Akkeman, M. (2020). COVID-19 y políticas fronterizas. Informe sobre las guerras de frontera. Transnational Institute/Stop Wapenhande.

- Amnesty International (2024). UE: Las reformas del Pacto sobre Migración y Asilo pondrán a personas en un peligro mayor de sufrir violaciones de derechos humanos. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/04/eu-migration-asylum-pact-put-people-at-risk-human-rights-violations/>
- Arcos, F. y Díez, E. (2018). Control de fronteras y derechos humanos en el Mediterráneo. *Journal of Human Rights*, n. 3, 13-47. <http://dx.doi.org/10.18543/djhr-3-2018pp13-47>
- Arendt, H. (2005). Sobre la violencia. Alianza.
- Basualdo, L., Domenech, E., y Pérez, E. (2019). Territorios de la movilidad en disputa: cartografías críticas para el análisis de las migraciones y las fronteras en el espacio sudamericano. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, vol. 27, núm. 57, 43-60. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005704>
- Blancas, D. (2023). Al menos una docena de incendios en estaciones migratorias, de 2019 a la fecha. *La Crónica de Hoy*. <https://www.cronica.com.mx/nacional/docena-incendios-estaciones-migratorias.html>.
- Bautista, M. (2021). Migrantes están hacinados y sin atención médica en México, acusan. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/migrantes-estan-hacinados-y-sin-atencion-medica-en-mexico-acusan-6559142.html>
- Casas-Cortes, M., Cobarrubias, S., De Genova, N., Garelli, G., Grappi, G., Heller, C., Hess, S., Kasperek, B., Mezzadra, S., Neilson, B., Peano, I., Pezzani, Lorenzo, Pickles, J., Rahola, F., Riedner, L., Scheel, S. & Tazzioli, M. (2023). New keywords: Migration and borders. *Cultural Studies*, 29(1), 55-87. <http://dx.doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>.
- Casas-Cortes, M., Cobarrubias, S., Heller, C., Pezzani, L. (2017). Clashing cartographies, migrating maps: mapping and the politics of mobility at the external borders of Europe. *ACME*, 16(1), 1-33. <https://www.acmejournal.org/index.php/acme/article/view/1094>
- Castillo, A. & García, K. (2023). Title 42 explained the obscure public health policy at the center of a U.S. border fight. *Los Angeles Times*. [https://www.latimes.com/politics/story/2021-10-25/what-is-title-42-how-does-it-impact-us-border-immigration?fbclid=IwAR3UtuLYZfCapdgp\\_XhOleUowCu\\_kJTVyUDvUwOtUzT3DJ38vffjjoqt4](https://www.latimes.com/politics/story/2021-10-25/what-is-title-42-how-does-it-impact-us-border-immigration?fbclid=IwAR3UtuLYZfCapdgp_XhOleUowCu_kJTVyUDvUwOtUzT3DJ38vffjjoqt4)
- Cobarrubias, S. (2019). Mapping illegality: the i-Map and the cartopolitics of migration management at a distance. *Antipode*, 1-25. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/anti.12512>
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2016). Informe relativo al Acuerdo Unión Europea-Turquía adoptado el 18 de marzo de 2016 y las consecuencias de su aplicación en los derechos de las personas migrantes y refugiadas.
- Department of Justice (2025). Memorandum for all Department Employees. <https://www.justice.gov/media/inline>
- El Diario (2024). Frontex cumple 20 años, entre escándalos y denuncias ignoradas: "cada vez es más fuerte y más opaca". [https://www.eldiario.es/desalambre/frontex-cumple-20-anos-escandalos-denuncias-ignoradas-vez-fuerte-opaca\\_1\\_11754660.html](https://www.eldiario.es/desalambre/frontex-cumple-20-anos-escandalos-denuncias-ignoradas-vez-fuerte-opaca_1_11754660.html)
- El País (2021). Más de 500 días de resistencia en el campo de refugiados de Matamoros. <https://elpais.com/mexico/2021-02-28/mas-de-500-dias-de-resistencia-en-un-campo-de-refugiados-a-traves-de-la-mirada-de-un-migrante.html?rel=mas>
- Espelt, E. (2009). ¿Somos racistas? Valores solidarios y racismo latente. *Icaria-Antrazyt*.
- Falk, R. (2002). La globalización depredadora. Una crítica. Siglo XXI.
- Human Rights Watch (2022). Remain in México: Overview and Resources. <https://www.hrw.org/news/2022/02/07/remain-mexico-overview-and-resources>
- Huitron, A. (2025). Donald Trump acusó al gobierno de México de tener una alianza con los cárteles del narcotráfico. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2025/02/01/donald-trump-firma->

aranceles-para-mexico-del-25-para-detener-la-entrada-de-drogas-a-eeuu/

- Infobae (2022). Tragedia en Texas: la mayoría de los migrantes mexicanos fallecidos eran de Guanajuato y Veracruz; tres eran menores de edad. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/07/tragedia-en-texas-la-mayoria-de-los-migrantes-mexicanos-fallecidos-eran-de-guanajuato-y-veracruz-tres-eran-menores-de-edad/>
- Kholer, G. (1978). Global apartheid. Institute for World Order/World Order Models Project.
- Montoya, G., Portador, T. y Solórzano, O. (2017). Introducción. En Montoya, G.; Portador, T.; Solórzano, O. (coords.), *Migración interna e internacional: realidades, desafíos y respuestas de la sociedad global* (pp. 7-15). SEP-CGEIB/Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo/SEP del Estado de Hidalgo.
- Murdza, K. y Ewing, W. (2021). The Legacy of Racism within the U.S. Border Patrol. Special Report. American Immigration Council.
- Mekdjian, S. (2015). Mapping Mobile Borders: Critical Cartographies of Borders Based on Migration Experiences. In Amilhat Szary, Anne-Laure; Giraut, Frédéric (Eds.), *Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders*. Palgrave MacMillan.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos. ONU.
- Pew Research Center (2024). Numbers, Facts and Trends Shaping. <https://www.pewresearch.org/>
- Portador, T. (2020). Derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y mujeres migrantes en los instrumentos internacionales. *Agenda Política, Revista de Discentes de Ciência Política da Universidade Federal de São Carlos*, 8(3), 124-162. <https://doi.org/10.31990/agenda.2020.3.5>
- Portador, T. y Solórzano, O. (2022). Desafíos para salvaguardar los derechos humanos de las niñas migrantes en América. En Pedone, C. & Pavez, I. (coords.). *Boletín # 3 Niñeces migrantes: entre desigualdades y derechos*. Boletín del Grupo de Trabajo Migración Sur-Sur. CLACSO, 44-50.
- Ramos, L. (2025). ONG piden a Sheinbaum destituir a Garduño por muerte de 40 migrantes en incendio de 2023. Organizaciones civiles y defensores de derechos humanos temen que el funcionario sea exonerado y exigen justicia para las 82 víctimas del incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez. <https://lasillarota.com/nacion/2025/1/22/ong-piden-sheinbaum-destituir-garduno-por-muerte-de-40-migrantes-en-incendio-de-2023-519708.html>
- Sajjad, T. (2022). Strategic Cruelty: Legitimizing Violence in the European Union's Border Regime. *Global Studies Quarterly*, 2, 1-14. <https://doi.org/10.1093/isagsq/ksac008>
- Sheller, M. (2018). Theorising mobility justice. *Tempo Social, Revista de Sociologia da USP*, 30(2), 17-34. [https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-20702018000200017&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-20702018000200017&script=sci_arttext)
- Swissinfo (2022). Informe dice que Frontex financió devoluciones en caliente, según Spiegel. <https://www.swissinfo.ch/spa/informe-dice-que-frontex-financi%C3%B3-devoluciones-en-caliente-seg%C3%BAAn-spiegel/47786694>
- Stevens, A., Boukari, Y., English, S., Kadir, A., Kumar, B. y Devakumar, Delan (2024). Discriminatory, racist and xenophobic policies and practice against child refugees, asylum seekers and undocumented migrants in European health systems. *The Lancet Regional Health*, 41, 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.lanepc.2023.100834>
- Solórzano, O. (2017a). Los migrantes en la encrucijada: violencia, nuevo racismo y violación de derechos humanos en México y Estados Unidos. *Ad Universa Revista de Relaciones Internacionales*, 02(14), año 07, 45-68.
- Solórzano, O. (2017b). Capítulo 1. La geopolítica de la migración: Estados Unidos y la Unión Europea. En Montoya, G.; Portador, T.; Solórzano, O. (coords.), *Migración interna e internacional: realidades, desafíos y respuestas de la sociedad global* (pp. 17-42). SEP-CGEIB/Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo/SEP del

Estado de Hidalgo.

Solórzano, O. (2017c). Las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en su travesía por México. *Revista Ser Migrante*, núm. 1, OIM/ONU, 50-58.

Solórzano O. y Portador, T. (2024). Políticas migratorias en América: migración y desplazamiento forzado, derechos humanos, seguridad humana y violencia. *Revista Relaciones Internacionales*, 6, 57-99. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/reinter/article/view/2928>

U.S. Customs and Border Protection (2024). Nationwide Enforcement Encounters: Title 8 Enforcement Actions and Title 42 Expulsions.

[cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics/title-8-and-title-42-statistics](https://cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics/title-8-and-title-42-statistics)

U.S. Customs and Border Protection (2021). CBP Enforcement Statistics Fiscal Year 2021. [cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics-fy2021](https://cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics-fy2021)

Wieviorka, M. (1991). *L'espace du racisme*. Éditions du Seuil.

Zolberg, A. (2003). The archeology of "remote control". In: Fahrmeir, A., Faron, O. & Weil, P. (eds.) *Migration Control in the North Atlantic World: The Evolution of State Practices in Europe and the United States* (pp. 195–223). Berghahn.